

Servicios de prestación obligatoria por unidades de referencia



MIS INFORMES Coste Efectivo Servicios

DEFINICIÓN

Este informe muestra el importe total efectivo de aquéllos servicios que el municipio ha tenido que prestar de manera obligatoria*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre. La información se analiza por Programas de Gasto y se indica:

- El importe total del Coste Efectivo

- Las unidades físicas de referencia

- La forma de prestación/ Gestión del Servicio

* - Para todos los tramos de población es obligatorio prestar los servicios asociados a los programas/grupos de programas 1531, 1532, 160, 1621, 163, 164, 165.

- Para los municipios con > 5.000 hab. Es obligatorio prestar los servicios asociados a los programas/grupos de programas 1623, 171, 3321 además de los anteriores.

- Para los municipios con > 20.000 hab. Es obligatorio prestar los servicios asociados a los programas/grupos de programas 135, 136, 231, 342 además de los anteriores.

- Para los municipios con > 50.000 hab. Es obligatorio prestar los servicios asociados a los programas/grupos de programas 1721, 4411 además de los anteriores.

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

		Número de habitantes: 95.550			
Programa Presupuestario	SERVICIOS DE PRESTACIÓN OBLIGATORIA*	Coste Efectivo	Unidades de Referencia		Prestación del Servicio
		Importe	Unidad/es	Descripción	Forma
		36.497.298,79			
165	Alumbrado público	1.853.484,30	2.000,00	Potencia instalada	Gestión directa por la entidad local
			300.000,00	Superficie iluminada: metros lineales	
			11.877,00	Nº puntos de luz	
164	Cementerio	170.748,07	16.400,00	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	Gestión directa por la entidad local
1621	Recogida de residuos	1.205.048,28	3.183,00	Nº contenedores	Gestión directa por la entidad local
			460,00	Kilómetros lineales del trayecto de recogida	
			40.393,85	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
163	Limpieza viaria	3.713.062,99	5,00	Periodicidad (1 - DI, 2 - AL, 3 - SE, 4 - QU, 5 - OT, 6 - NO)	Gestión directa por la entidad local
			98,00	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
			3.499.293,00	Superficie en metros cuadrados con servicio de limpieza	Gestión directa por la entidad local
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	0,00	0,00	Longitud de la red: metros lineales	Gestión por convenio de colaboración interadministrativo
			0,00	Nº viviendas conectadas y no conectadas	
160	Alcantarillado	0,00	0,00	Longitud del tramo: metros lineales.	Gestión por convenio de colaboración interadministrativo
			0,00	Nº viviendas con servicio	
1531/150P	Acceso a los núcleos de población	0,00	0,00	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	Gestión directa por la entidad local
1532/150P	Pavimentación de las vías públicas	0,00	2.250.000,00	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	Gestión directa por la entidad local
171/170P	Parque público	5.463.791,00	2,81	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	Gestión directa por la entidad local
3321/330P	Biblioteca pública	2.569.948,27	6.792,00	Superficie en metros cuadrados	Gestión directa por la entidad local
			207.445,00	Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
			239.624,00	Nº préstamos por fondo bibliotecario	
1623	Tratamiento de residuos	MANCO./DIP.	0,00	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	Gestión mancomunada/comarcal/por Diputación/otro tipo de
135/130P	Protección civil	1.625.872,11	52,00	Nº personas en plantilla del servicio de protección civil	Gestión directa por la entidad local
			12.545,00	Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo.	
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	4.432.798,46	29,00	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	Gestión directa por la entidad local
			0,00	Nº Albergues municipales	
			0,00	Nº Centros de rehabilitación toxicómanos en régimen abierto o con estancia	
			4.244,33	Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
			0,00	Nº Residencias de Ancianos	
			0,00	Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
			5,00	Nº otros centros de atención social	
136/130P	Prevención y extinción de incendios	3.173.764,47	73,00	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos.	Gestión por convenio de colaboración interadministrativo
			9,00	Vehículos destinados a extinción de incendios	
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	6.129.228,86	53,00	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	Gestión directa por la entidad local
			405.386,00	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	CONSORCIADO	0,00	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	Gestión consorciada
			0,00	Nº total de viajeros al año	
			0,00	Nº total de autobuses	
1721/170P	Medio ambiente urbano	131.143,37	19,00	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	Gestión directa por la entidad local
			0,00	Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano	
171/170P	Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	5.463.791,00	2,81	Superficie: suma en kilómetros cuadrados de parques y jardines públicos (tanto la cubierta como al aire libre)	Gestión directa por la entidad local
1622	Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	446.541,66	40.393,85	Superficie urbanizada (kilómetros cuadrados)	Gestión directa por la entidad local
1721/170P	Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosférica en las zonas urbanas	118.075,95	17,00	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	Gestión directa por la entidad local
			29,00	Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano	

Datos del Coste Efectivo de los Servicios de 2018

Fuente: Ministerio de Hacienda.